

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de abril de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es DENTAL RUIXÓ, S.L., de CIF: , ubicada en la , del municipio de Almassora, en la provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía, con fecha 28 de abril de 2009 y número de registro 12/IRX/0336.

La inspección fue recibida por , auxiliar de clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

## UNO. INSTALACIÓN

La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

-	Equipo de la firma	, modelo			, n/s	, que
	alimenta a un tubo de la firma máximas de funcionamiento de	, mode kVp y	elo mA	, n/s	, con o	condiciones
-	El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala junto a la puerta de acceso.					
	La sala donde se ubica el equipo dispone de puerta y paredes emplomadas que limitar con la sala, paredes de hormigón que limitan local vecino y patio de acceso a la fino vecina; suelo y techo de material forjado. La puerta dispone de visor de pacient realizado de vidrio emplomado.					
2	La sala limita en el mismo plano acceso a la finca vecina; con vivie					





•	El acceso a la sala está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302					
S	ala 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.					
-	Equipo de la firma , modelo , n/s , que alimenta a un tubo de la firma , modelo , n/s , con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA					
•	El equipo dispone de pulsador de disparo mediante mando que puede ser accionado dese fuera de la sala 2					
•	La sala donde se ubica el equipo dispone de una puerta convencional y paredes convencionales; suelo y techo de material forjado.					
*	<ul> <li>La sala limita en el mismo plano con pasillo, despacho, local vecino y esterilizació vivienda en la superior y cimentación en la inferior.</li> </ul>					
-	El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302.					
-	La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides, ambos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes.					
D	OS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN					
5	La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de					
-	El personal con acreditación está clasificado como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica de la instalación.					
•	La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia , a favo de la directora de la instalación, procesado mensualmente por cuyo última lectura corresponde al mes de febrero de 2023.					
٠	El personal de la instalación se realiza reconocimientos médicos periódicos en la entidad					
	RES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN					
	La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número de registro 12/IRX/0336.					
	Los equipos disponen de certificado de conformidad del marcado CE.					
	La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR), firmado con fecha 18 de abril de 2023.					
•	La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica, de fecha 8 de febrero de 2023, realizado por la UTPR contratada, en el que se incluyen las normas de trabajo.					
-	El último certificado de conformidad periódico de la instalación está firmado por al UTPR contratada con fecha 17 de marzo de 2023.					





- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada el 30 de marzo de 2023.
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación e
  informe de dosis a paciente, ha sido realizado por la UTPR contratada el 8 de febrero de
  2023, según se refleja en los informes correspondientes y en los que se refleja el estado
  correcto de los equipos y de la vigilancia de áreas.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

el día
14/04/2023 con un
certificado emitido por
AC VCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es DENTAL RUIXÓ, S.L., para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Puzo 26 ABRIL 2023